



Ate, 03 de Enero de 2024

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° -2024-EMAPE/PE****VISTOS:**

El Memorándum N° 002027-2023-EMAPE/GG de fecha 28 de diciembre de 2023 de la Gerencia General, el Informe N° 001586-2023-EMAPE/GRH de fecha 29 de diciembre de 2023 de la Gerencia de Recursos Humanos, el Memorándum N° 002077-2023-EMAPE/GCAF de fecha 29 de diciembre de 2023 de la Gerencia Central de Administración y Finanzas, el Informe N° 000007-2024-EMAPE/GCAJ de fecha 03 de enero de 2024, de la Gerencia Central de Asesoría Jurídica y el Informe N° 000001-2024-EMAPE/GG de fecha 03 de enero de 2024, de la Gerencia General;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 146 de fecha 26 de junio de 1986 es creada la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima Sociedad Anónima – EMAPE S.A., y constituida como sociedad anónima por Escritura Pública del 22 de diciembre de 1986. Es una empresa de la Municipalidad Metropolitana de Lima que tiene personería jurídica de derecho privado;

Que, mediante Acta de Junta General de Accionistas de fecha 06 de octubre de 2022 de la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima S.A. – EMAPE S.A., se acordó la modificación del Estatuto de la Sociedad, modificándose la denominación social a Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos S.A. cuya sigla es EMAPE S.A.;

Que, la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos Sociedad Anónima - EMAPE S.A., tiene por objeto dedicarse a la construcción, remodelación, mantenimiento y conservación de vías de tránsito, sean éstas urbanas, interurbanas o suburbanas, incluyendo vías de acceso, puentes, accesos, pasos a nivel y a desnivel, bermas intercambios viales, zonas de servicio y zonas de recreación, en forma directa o por contrato o encargo con terceros. Podrá complementariamente, de igual forma, encargarse del ornato y del mantenimiento de las respectivas áreas verdes y anexas. Además, la sociedad podrá realizar obras sociales, realizar obras sociales, tales como lozas deportivas, escaleras, puentes peatonales y muros de contención, entre otras obras de infraestructura, así como realizar otras actividades, obras o servicios relacionados con su objeto social, que acuerde su Directorio o le encargue la Municipalidad Metropolitana de Lima, municipalidades distritales, a través de sus órganos competentes; así como la cobranza y administración del sistema de peajes y servicios viales que en estos se brinda, entre otros, conforme consta en el Acta de la sesión de la Junta General de Accionistas de fecha 17 de julio de 2023, que aprueba la modificación del estatuto social de EMAPE S.A.;

Que, mediante la Resolución de Gerencia General N° 000110-2023-EMAPE/GG de fecha 24 de agosto de 2023 se aprobó la modificación al Reglamento de Organización y Funciones de EMAPE;

Que, mediante Acta de Sesión del Directorio N° 14 – 2023 de la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos Sociedad Anónima S.A. – EMAPE S.A. se acuerda por unanimidad aprobar la delegación de facultades del Directorio, a la Presidencia Ejecutiva, para aprobar la designación y encargatura de cargo y funciones de los Gerentes de EMAPE S.A. y aceptar las renunciaciones que formulen, con cargo a informar al Directorio;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 036-2023-EMAPE/PE de fecha 14 de junio de 2023, se resuelve designar a partir de la fecha a la señora Rosa Matilde Torres Ruíz en el cargo de Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo General de la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos Sociedad Anónima - EMAPE S.A.

Que, con Carta N° 002-2023.RMTR de fecha 27 de diciembre de 2023, la señora Rosa Matilde Torres Ruíz, Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo General de la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos Sociedad Anónima - EMAPE S.A., solicita licencia sin goce de haber desde el 02 al 07 de enero de 2024;

Que, mediante Memorándum N° 002027-2023-EMAPE/GG, de fecha 28 de diciembre de 2023, la Gerencia General solicita a la Gerencia de Recursos Humanos gestionar ante la Gerencia Central de Administración y Finanzas la autorización de la Licencia Sin Goce de Haber y evaluar la encargatura para la Oficina de Trámite Documentario y Archivo General al Sr. Carlos Enrique Cerquin Hidalgo;



Que, mediante Memorándum N° 002073-2023-EMAPE/GCAF de fecha 29 de diciembre de 2023, la Gerencia Central de Administración y Finanzas, autoriza la licencia sin goce de haber desde el 02 al 07 de enero de 2024;

Que, la Gerencia de Recursos Humanos con Informe N° 001586-2023-EMAPE/GRH de fecha 29 de diciembre de 2023, emite opinión favorable respecto a encargar el puesto de Jefe de la Oficina de Trámite Documentario de Archivo General de manera temporal al señor Carlos Enrique Cerquin Hidalgo, del 02 al 07 de enero de 2024, conforme ítems 6 de la Resolución de Gerencia General N° 000114-2023-GG;

Que, mediante el Memorándum N° 002077-2023-EMAPE/GCAF de fecha 29 de diciembre de 2023, la Gerencia Central de Administración y Finanzas, acoge y remite los actuados a la Gerencia Central de Asesoría Jurídica solicitando opinión legal y continuar con el trámite correspondiente.;

Que, la Gerencia Central de Asesoría Jurídica a través del Informe N° 000007-2024-EMAPE/GCAJ de fecha 03 de enero de 2024, brinda opinión legal favorable para la encargatura del señor Carlos Enrique Cerquin Hidalgo en el cargo de Jefe de la Oficina de Trámite Documentario de Archivo General de la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos Sociedad Anónima - EMAPE S.A., desde el 02 al 07 de enero de 2024;

Que, mediante Informe N° 000001-2024-EMAPE/GG de fecha 03 de enero de 2024, la Gerencia General brinda su conformidad para la encargatura del señor Carlos Enrique Cerquin Hidalgo en el cargo de Jefe de la Oficina de Trámite Documentario de Archivo General de la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos Sociedad Anónima - EMAPE S.A.;

Que, de conformidad con lo aprobado en el Acta de Sesión N° 14-2023, el Directorio otorga las facultades a la Presidencia Ejecutiva de EMAPE S.A. para la designación y encargatura de Gerentes Centrales y Gerentes de Línea;

Con el visado del Gerente General, del Gerente Central de Administración y Finanzas, del Gerente Central de Asesoría Jurídica y del Gerente de Recursos Humanos, y;

## **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. – ENCARGAR**, con eficacia anticipada a partir del 02 de enero de 2024, el puesto de Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo General de EMAPE S.A., al señor Carlos Enrique Cerquin Hidalgo, por el periodo de 02 al 07 de enero de 2024, a razón de que la titular del cargo se encuentra con licencia sin goce de haber.

**ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR**, la presente resolución al señor Carlos Enrique Cerquin Hidalgo, a la señora Rosa Matilde Torres Ruíz y a la Gerencia de Recursos Humanos para los fines que correspondan.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR**, a la Gerencia de Tecnologías de Información la publicación y difusión de la presente Resolución en el portal web institucional ([www.emape.gob.pe](http://www.emape.gob.pe))

Regístrese, comuníquese y publíquese.

*Documento Firmado Digitalmente por:*  
**JESSICA PATRICIA VILLEGAS VÁSQUEZ**

Presidencia Ejecutiva  
Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos S.A.  
EMAPE S.A.